

2024-2025



Guía para familias del programa de aprendizaje virtual de JUSD



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE JURUPA
4850 PEDLEY ROAD
JURUPA VALLEY, CA 92509

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|---------------|
| Programa de aprendizaje virtual | págs. 3 - 4 |
| Calendario y horarios del año escolar 2024-2025 | págs. 5 - 7 |
| Proceso de solicitud | pag. 8 |
| Estudiantes con un Plan IEP/504 | pag. 9 |
| Transición al aprendizaje en persona | pag. 10 |
| Proceso de inscripción | pag. 11 |
| Expectativas de los estudiantes | pag. 12 |
| Tecnología | págs. 13 - 14 |
| Política de integridad académica | págs. 15 - 17 |

OFICINA DE APRENDIZAJE VIRTUAL

Dr. Josh Lewis
Director de Educación Secundaria
josh_lewis@jUSD.k12.ca.us

Janice Cloward
Coordinadora del Programa de Aprendizaje Virtual
janice_cloward@jUSD.k12.ca.us

Princesa Etuale Caldera
Consejera
princess_caldera@jUSD.k12.ca.us

Jessica Lemus Aldama
Registradora
jessica_lemusaldama@jUSD.k12.ca.us

Betty Leach
Secretaria Administrativa
bleach@jUSD.k12.ca.us

Localización de la oficina

4850 Pedley Road
Jurupa Valley, Ca 92509
(951) 416-1586

Horas de oficina

8:00 am - 4:30 pm
lunes - viernes

LEARNING WITHOUT LIMITS

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL?

El Programa de Aprendizaje Virtual de JUSD ofrece a los estudiantes la oportunidad de continuar su educación en un entorno en línea desde casa. Este programa, diseñado para estudiantes de 7° a 12° grado, brinda apoyo a quienes prefieren aprender virtualmente.

Nuestro objetivo principal se alinea con la promesa de nuestro distrito: empoderar a cada estudiante para que libere su potencial y tenga éxito en la escuela, "Aprender sin límites". Estamos comprometidos a crear experiencias de aprendizaje personalizadas para todos los estudiantes a través de oportunidades de aprendizaje ampliadas y flexibles que los preparen para estar preparados para la universidad y una carrera.



LEARNING WITHOUT LIMITS

AÑO ESCOLAR 2024-2025

Semestre 1: 7 de agosto - 19 de diciembre

Receso de invierno: 23 de diciembre - 10 de enero

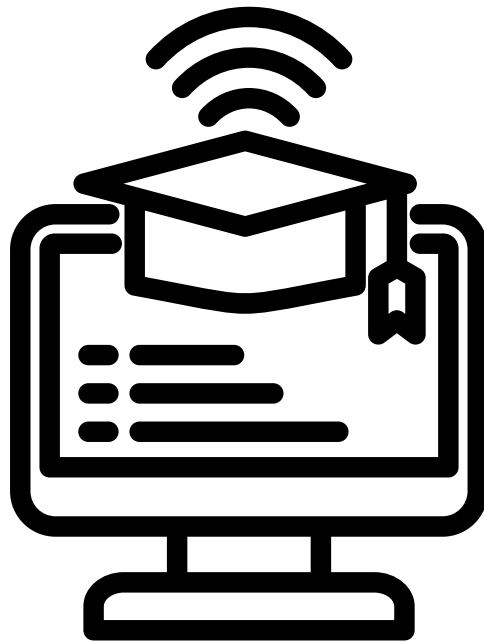
Semestre 2: 13 de enero - 29 de mayo

Receso de primavera - 24 de marzo - 28 de marzo

Horario:

8:30 a. m. - 2:55 p. m. (lunes, martes, miércoles y viernes)

9:00 a. m. - 2:55 a. m. (jueves)



LEARNING WITHOUT LIMITS

AÑO ESCOLAR 2024-2025

Horario de día regular

| Período | Horas de inicio/finalización | Minutos | Entrega de instrucción |
|---------------------------|------------------------------|---------|------------------------------------|
| Horas de oficina | 8:00 am - 8:30 am | 30 | Horario de oficina con cita previa |
| Recursos Humanos/Registro | 8:30 am - 8:45 am | 15 | Sincrónico |
| 1 | 8:45 am - 9:20 am | 35 | Sincrónico |
| | 9:20 am - 9:40 am | 20 | Asincrónico |
| 2 | 9:40 am - 10:15 am | 35 | Sincrónico |
| | 10:15 - 10:35 | 20 | Asincrónico |
| 3 | 10:35 - 11:10 | 35 | Sincrónico |
| | 11:10 - 11:30 | 20 | Asincrónico |
| Almuerzo | 11:30 - 12:10 | 40 | |
| 4 | 12:10 - 12:45 | 35 | Sincrónico |
| | 12:45 - 13:05 | 20 | Asincrónico |
| 5 | 13:05 - 13:40 | 35 | Sincrónico |
| | 13:40 - 14:00 | 20 | Asincrónico |
| 6 | 14:00 - 14:35 | 35 | Sincrónico |
| | 14:35 - 14:55 | 20 | Asincrónico |
| Horas de oficina | 14:55 - 15:30 | 35 | Horario de oficina con cita previa |

AÑO ESCOLAR 2024-2025

Horario de inicio tardío del jueves

| Entrega de instrucción | | Horas de inicio/finalización |
|---|--------------------------|-------------------------------------|
| Reuniones de personal, desarrollo profesional o colaboración de maestros. | | 8:00 am - 8:45 am |
| tiempo de planificación del profesor | | 8:45 am - 9:00 am |
| *Los estudiantes no tendrán el horario regular de 6 períodos durante el inicio tardío* Registro sincrónico para todos los estudiantes con su maestro de salón asignado (HR). Tiempo reservado para asesoramiento individual o en pequeños grupos, tutorías, apoyo laboral, trabajo asincrónico, etc. apoyado por el profesor de RRHH. | | 9:00 am - 11:30 am |
| Almuerzo | | 11:30 - 12:10 |
| Aprendizaje asincrónico. Los estudiantes trabajan de forma independiente. Tiempo de planificación del maestro. | | 12:10 - 12:55 |
| Aprendizaje asincrónico. Los estudiantes trabajan de forma independiente. Conferencias de padres y maestros. Otras funciones, según sea necesario. | | 12:55 - 14:55 |
| Horario de oficina con cita previa | | 14:55 - 15:30 |
| Fechas de inicio tardías | | |
| 8, 15, 22, 29 de agosto | 16, 23, 30 de enero | |
| 5, 12, 19, 26 de septiembre | 6, 13, 20, 27 de febrero | |
| 3, 10, 17, 24, 31 de octubre | 6, 13, 20 de marzo | |
| 7, 14, 21 de noviembre | 3, 10, 17, 24 de abril | |
| 5, 12 de diciembre | 1, 8, 15, 22 de mayo | |

CONCEPTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

Proceso de solicitud

Las familias deben comunicarse con la Oficina de Aprendizaje Virtual para solicitar que su estudiante sea agregado a la lista de espera para el Programa de Aprendizaje Virtual. La lista de espera es SÓLO para estudiantes de secundaria (grados 7 a 12). Ya no aceptamos estudiantes de primaria (grados TK - 6) para el año escolar 2024-2025.

Se revisará el historial académico y de asistencia de su estudiante para su aceptación en el Programa de Aprendizaje Virtual para determinar si el programa es apropiado para satisfacer las necesidades de su estudiante. Las familias serán notificadas si su estudiante es aceptado y cuándo.

Reunión de admisión y acuerdo de archivo maestro

Para finalizar la inscripción en el Programa de Aprendizaje Virtual para los estudiantes aceptados, un padre/tutor y el estudiante deben asistir a una reunión de admisión EN PERSONA para revisar el programa, finalizar la documentación y delinear las necesidades programadas.

Todos los estudiantes de Aprendizaje Virtual deben tener un Acuerdo de Archivo Maestro completado antes de comenzar las clases en el Programa de Aprendizaje Virtual. Los acuerdos de archivo maestro son manejados únicamente por la oficina de aprendizaje virtual.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

Estudiantes con un Plan IEP/504

Para los estudiantes con un IEP, cualquier solicitud de aprendizaje virtual se abordará mediante una reunión del IEP. Los estudiantes serán colocados en la lista de espera y se notificará al encargado del caso de Aprendizaje Virtual para coordinar una reunión del IEP.

Una vez que se haya programado una reunión del IEP, el equipo del IEP, que incluye a la familia, el estudiante y el administrador del aprendizaje virtual, tomará determinaciones con respecto a la colocación en el programa de forma individual. El equipo del IEP revisará los datos relevantes, incluida la participación de su estudiante y el progreso realizado durante el año escolar para determinar si el IEP actual de su estudiante y todos los servicios (habla, OT, etc.), incluido el acceso a la educación general, se pueden implementar en el Programa Virtual. Programa de aprendizaje.

Cuando un estudiante es colocado en el Programa de Aprendizaje Virtual, se trata de un cambio de ubicación.

Si su estudiante tiene un plan 504, el Administrador de Aprendizaje Virtual coordinará con el Coordinador 504 de la escuela de origen y programará una reunión del Equipo 504 para garantizar que el plan sea respaldado en el Programa de Aprendizaje Virtual.

***Para estudiantes con condiciones médicas documentadas, el equipo del IEP puede considerar el hospital en casa en lugar del programa de aprendizaje virtual, según las necesidades del estudiante. El hospital domiciliario requiere un mínimo de 20 días, y es por problemas de salud que se coloca a un estudiante basándose únicamente en la recomendación de un médico.**

CONCEPTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

Solicitudes para volver a la instrucción en persona

Si una familia elige un programa virtual para su estudiante, la intención es que el estudiante y las familias se comprometan con el año escolar completo.

Sin embargo, si su estudiante está inscrito en el Programa de Aprendizaje Virtual y desea regresar a la instrucción en persona, un padre/tutor debe comunicarse con la Oficina de Aprendizaje Virtual para solicitar que el estudiante regrese a la instrucción en persona. Este proceso puede tardar hasta 5 días y dependerá del período de calificación actual al momento de la solicitud.

La oficina de Aprendizaje Virtual basa la dotación de personal y el apoyo en la cantidad de estudiantes que desean permanecer en el modelo virtual. Revisamos cada caso si hay algún problema o preocupación con permanecer en el modelo virtual, ya que queremos asegurarnos de que cualquier modelo de aprendizaje seleccionado sea el mejor para el estudiante.

Si su estudiante no completa su trabajo o no asiste a sus sesiones de clases virtuales, se puede revocar la inscripción en el programa.

***Para familias con estudiantes en IEP, las transiciones también pueden ser determinadas por el equipo del IEP.**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción en el Programa de Aprendizaje Virtual no elimina la inscripción en la escuela de origen de su estudiante. Su estudiante aparecerá como estudiante en su escuela de origen y se inscribirá en el programa de aprendizaje virtual. Los estudiantes que buscan transferencias, transferencias entre y dentro del distrito, deben pasar por el proceso de transferencia.

Los nuevos estudiantes de JUSD deben estar actualmente inscritos y asignados a su escuela de origen antes de realizar la transición al aprendizaje virtual. Comuníquese con el Centro de padres de JUSD para inscribir a su estudiante en JUSD.



LEARNING WITHOUT LIMITS

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Esté presente y participe en todos los cursos en línea diariamente. Los estudiantes que no participen en ofertas de instrucción sincrónica durante más del 50 % de los horarios programados de instrucción sincrónica en un mes escolar pueden regresar al modelo tradicional en su escuela de origen.

El programa consta de trabajo sincrónico online y trabajo independiente asincrónico para el estudiante. La interacción con ambos será necesaria para tener éxito en el Programa de Aprendizaje Virtual. La asistencia estará determinada por las reuniones virtuales en el aula, las interacciones diarias y la finalización general del trabajo estudiantil. Si un estudiante inicia sesión, pero no presenta evidencia de su trabajo, se marcará como ausente.

Para los estudiantes en el Programa de Aprendizaje Virtual, existe la expectativa de que inicien sesión, participen con sus maestros y completen el trabajo del curso diariamente. Los cortes de energía, las computadoras portátiles descargadas y las contraseñas olvidadas no son ausencias justificadas. Si un estudiante no puede asistir a clase, es responsable de completar todo el trabajo para ganar sus minutos de participación.

Los minutos requeridos para los grados 4^o - 12^o = 240 minutos

TECNOLOGÍA

Chromebooks

JUSD es actualmente un distrito 1 a 1 con Chromebooks emitidos para todos los estudiantes. Todas las reuniones de clase, el trabajo de los estudiantes y las evaluaciones se llevarán a cabo utilizando ÚNICAMENTE Chromebooks de JUSD.

[Chromebook Care](#) está disponible a través de JUSD Technology.

Conexión a Internet

Será necesaria una conexión a Internet para todos los estudiantes. Las familias serán responsables de garantizar que sus estudiantes tengan la capacidad de iniciar sesión diariamente y completar las expectativas del programa. Si las familias necesitan un punto de acceso o tecnología adicional para su estudiante, deben completar la encuesta de tecnología en Parent Connect y comunicarse directamente con la escuela de origen de su estudiante.



LEARNING WITHOUT LIMITS

EDGENUIDAD

Al igual que en el aula tradicional, se pedirá a los estudiantes que completen una variedad de tareas en el entorno virtual. Estas asignaciones dependen en gran medida del curso seleccionado. Los estudiantes deben esperar tareas similares a las del entorno escolar tradicional, como trabajos de investigación, evaluaciones, así como tareas específicas en línea exclusivas del Programa de Aprendizaje Virtual.

También es posible que se requiera que los estudiantes virtuales completen proyectos grupales en los que los estudiantes se comuniquen virtualmente, así como presentaciones remotas. Algunos cursos virtuales también pueden tener una parte sincrónica, donde los estudiantes ven conferencias en vivo en línea y, a veces, participan en debates a través de plataformas de videoconferencia.

Los estudiantes serán evaluados periódicamente en función de la finalización diaria de sus tareas en Edgenuity. El seguimiento del progreso de la finalización de los cursos por parte de los estudiantes está integrado en la plataforma Edgenuity.

Los estudiantes también pueden realizar exámenes supervisados virtualmente en línea, donde un supervisor observa a través de una cámara web o donde el software detecta trampas al revisar las pantallas de los examinados.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

El Programa de Aprendizaje Virtual (Estudiantes y Personal) se comporta con integridad, compromiso, valentía, responsabilidad y respeto. La integridad y el compromiso son dos valores importantes que se vinculan con nuestros Valores Fundamentales. La integridad es elegir ser honestos con nosotros mismos y hacer lo correcto en lugar de lo rápido o fácil. El compromiso se refiere a asumir todas las responsabilidades y dedicar nuestros esfuerzos a las tareas/roles asignados.

Entendemos la presión que enfrentan los estudiantes para obtener buenas calificaciones, lo que a veces puede llevarlos a tomar el camino fácil (es decir, hacer trampa). Sin embargo, creemos que las trampas y/o el plagio disminuyen el valor de la educación y socavan la integridad de nuestra Comunidad de Aprendizaje Virtual. Nuestra política de integridad académica muestra que valoramos el aprendizaje y el trabajo duro de todos los estudiantes, por lo tanto, esperamos que todos los estudiantes demuestren integridad, honestidad y compromiso en el trabajo académico que realizan.

- Plagio: "tomar el trabajo de otra persona como propio o robar y hacer pasar el trabajo de otra persona sin dar crédito a la fuente".
- Hacer trampa: "actuar de manera deshonesto o injusta para obtener una ventaja sobre otro" o ayudar a otro a engañar las expectativas (Diccionario Merriam-Webster)

Nota: Algunos profesores fomentan el trabajo colaborativo/tutoría, mientras que otros no siguen esta práctica. Los estudiantes deben obtener aclaraciones de su profesor y/o informarles.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Violaciones de políticas y consecuencias

Violación de nivel 1

- Copiar la tarea/aula asignada para hacerla de forma independiente, o permitir que otra persona copie la suya
- Presentar trabajos plagiados (por ejemplo, ensayos, proyectos, presentaciones) tomados de Internet, de otros estudiantes o de publicaciones; cita tus fuentes
- Dar/recibir información de pruebas a/de estudiantes en otro período del mismo profesor/mismo curso
- Hablar/comunicarse/compartir con otro estudiante sobre el examen, las respuestas o el material relacionado con el examen con otro estudiante (ambos estudiantes cometen una infracción)
- Usar notas “tramposas” no autorizadas (por ejemplo, notas en el teléfono celular, escritorio, sitio web en línea, etc.)
- Usar dispositivos electrónicos para hacer trampa

Las consecuencias incluyen...

- Maestro se reúne con estudiante y revisa la Política de Integridad Académica
 - Documentos docentes en “Visitas de estudiantes”
 - Enviar un correo electrónico al Consejero con incidente
- El maestro notifica al padre/tutor por correo electrónico/teléfono después de reunirse con el estudiante
- Cualquier oportunidad de recuperación queda a discreción del maestro.
- El maestro puede asignar una consecuencia de clase basada en sus expectativas de comportamiento en clase (por ejemplo, una carta reflexiva).

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Violaciones de políticas y consecuencias

Violación de nivel 2

- Reincidencia en el mismo año
- Presentar proyectos individuales que no sean enteramente su propio trabajo.
- Envío de artículos o proyectos adquiridos de otra fuente.

Las consecuencias incluyen...

El maestro seguirá todos los pasos del Nivel 1 más

- Maestro presenta remisión con evidencia de infracción a la Administración
- El consejero se reunirá con el estudiante.
 - El incidente está documentado en Q-Behavior
 - El contrato de integridad académica DEBE ser firmado por el estudiante
- El consejero organizará una reunión entre todas las partes (maestro, padre, consejero, administrador).
- El administrador puede asignar la participación del estudiante en el Programa de Práctica Restaurativa
 - Tribunal Juvenil Estudiantil

Violación de nivel 3

Hacer trampa en exámenes estatales/federales

- Modificación de calificaciones en una base de datos informática, libro de calificaciones o trabajo retocado
- Tercera infracción del Nivel 1, segunda infracción del Nivel 2

Las consecuencias incluyen...

Todas las consecuencias del Nivel 2 más

- Se revisará la elegibilidad de los estudiantes para participar en ceremonias de premiación o privilegios para personas mayores
- Queda la documentación en el expediente del estudiante.